



**COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA
"TRANSTOCAR S.A."**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Caluma, al primer día del mes de marzo del 2014, siendo las 18H: 00PM, en el domicilio de la Compañía ubicada en la av. Segundo Figueroa y Sergio Figueroa, estando presentes los accionistas, Señor Aguilar Pinto Edwin, portador de la cédula de ciudadanía N° 0201711678, le Señor Albán Altamirano Manuel Enrique, portador de la cédula de ciudadanía N° 1202815625, la Srta. Albán Palomino Angélica Estefanía, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1207575539, el sr. Balseca Gavidia Johnny Manuel, portadora de la cédula de ciudadanía N°1711153146, el sr. Chávez Naranjo Iván Eduardo, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0201647963, el Sr. Espín Espín Ángel Néstor, portador de la cédula de ciudadanía N° 0201209673, el Sr. García Becerra Manuel Adán, portador de la cédula de ciudadanía N° 0200410413, el Sr. García Calero Wilson Alejandro, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0201301272, el sr. Intriago Troncoso Edwin Simón, portador de la cédula de ciudadanía N° 0910979707, el sr. Jiménez García Efrén Rafael, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0201432820, el sr. Jiménez García Patricio Antonio, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0201612702, el Sr. Mendoza Cedeño Carlos Alberto, portador de la cédula de ciudadanía N° 1302646441, el sr. Maposita Caiza Wilson Enrique portador de la cédula de ciudadanía N° 0201165958, el sr. Mora Bernal Joen Scheridan, portador de la cédula de ciudadanía N°0912943578, el sr. Morales Ocaña Juan Cesar, portador de la cédula de ciudadanía N° 1712805223, el sr. Morejón Luis Berman, portador de la cédula de ciudadanía N° 0200793537, el sr. Naranjo López Edwin Fernando, portador de la cédula de ciudadanía N°0201705258, el sr. Pazmiño Trujillo Guido Xavier, portador de la cédula de ciudadanía N° 1204141707, la Sra. Pineda Mosquera Julia Zobeida, portadora de la cédula de ciudadanía N°0907878227, el sr. Quinde Quinde María Rosario, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0913705190, la Sra. Romero Peralta Anita Pilar, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0909713547, la Sra. Sánchez Flores Derma María, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0201658846, el sr. Torres Jaque Segundo Mario, portador de la cédula de ciudadanía N° 1802509974, el Sr. Velasco Garofalo Wilmo Robinzo, portador de la cédula de ciudadanía N°0200947414, el sr. Zambrano Muñoz José Jacinto, portador de la cédula de ciudadanía N°1200203824.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSTOCAR S.A."

Quienes representan más del noventa y ocho por ciento del capital social de la Empresa, los mismos que bajo lo prescrito en los artículos 231, 233 y 234 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria. De conformidad a lo establecido en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, actúan como Presidente de la Junta el Señor Intriago Troncozo Edwin Simon y como Secretario el Señor. Mora Bernal Joen Scheridan , se indica que se encuentran presente la señora Francisco Quinde Quinde María del Rosario Comisaria Principal de la Compañía.

El señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas da a conocer por medio del secretario el siguiente orden del día, conforme a la convocatoria realizada que dice lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Presidencia de la Compañía, Gerente General y Comisario en Función del ejercicio económico de año 2013
2. Conocimiento y aprobación de los balances del Ejercicio económico del año 2013
3. Lectura y aprobación del Acta.

El Señor, Intriago Troncozo Edwin Simon en calidad de Presidente de la Empresa, expresa su agradecimiento a todos los señores presentes por estar presentes el día de hoy, y se empieza a tratar el orden del día:

CONSTATACION DEL QUÓRUM.- En este punto se procede a revisar la asistencia de cada uno de los señores presentes, existiendo la presencia del señor Intriago Troncozo Edwin Simon en calidad de Presidente y el sr. Chávez Naranjo Iván Eduardo en calidad de Gerente, la señora Quinde Quinde María del Rosario en calidad de Comisaria.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “TRANSTOCAR S.A.”

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE: Seguidamente Toma la palabra el Señor Intriago Troncozo Edwin Simón Presidente de la Empresa TRANSTOCR S.A, en la ciudad de Caluma se da la bienvenida a los Señores Accionistas por la asistencia a esta Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas. Ya que de esta manera se está cumpliendo con lo que estipula la ley de Compañías.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESIDENCIA DE LA COMPAÑÍA, GERENTE GENERAL Y COMISARIO EN FUNCION, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013: Con referencia a este punto del orden del día, interviene el Señor Intriago Troncozo Edwin Simón en calidad de Presidente de la Empresa, quien procede a dar lectura a su informe de gestión administrativa del ejercicio 2013; seguidamente el Señor Chávez Naranjo Iván Eduardo en calidad de Gerente General da lectura a su respectivo informe de gestión administrativa durante el año 2013, y finalmente se procede a leer el informe de señora Comisaría de Vigilancia, siendo la Sra. Quinde Quinde María del Rosario de igual manera se da lectura al informe de gestión por parte del señor comisario que se encuentran en funciones del ejercicio 2013. **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas una vez de haber escuchado detenidamente los respectivos informes de acuerdo a sus labores realizadas en beneficio de nuestra Empresa, se ha analizado los mencionados informes por unanimidad resuelve aprobar los informes de gestión administrativa tanto de Presidencia, Gerencia General; y el informe del señor Comisario.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Con referencia a este punto del orden del día, intervienen el Señor Chavez Naranjo Ivan Eduardo Gerente de la Empresa y en forma conjunta con el Señor Intriago Troncozo Edwin Simón, solicitan a Montes Mendoza María Magdalena Contador de la Compañía, que proceda dar lectura a la información financiera con corte al 31 de diciembre del 2013.

Seguidamente expresa Montes Mendoza María Mgdalena como es deber, obligación y cumpliendo con lo que exige la moral y la ética profesional como me caracterizado, me permito dar un informe bien detallado lo que corresponde a la situación financiera de la empresa siendo esta recién constituida y por lo cual no ha tenido movimiento económico paso a detallar lo siguiente: Balance de Comprobación; Hoja de Trabajo; Estado de Situación Financiera; Estado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio, Detalle del Control de ingresos y Gastos, Resumen General del Diario General, Anexos:



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSTOCAR S.A."

Control de Ingresos por cada accionista, listado de Activos Fijos y para Control Administrativo de la Empresa todos del ejercicio económico del 2013.
RESOLUCIÓN: la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Balances de Comprobación, Hoja de Trabajo, Estado de Resultados, Estado de Superávit y/o Pérdidas, Estado de Situación Financiera, Detalle del Control de Ingresos y Gastos, Resumen General del Diario General, Anexos: Control de Ingresos por cada accionista, listado de Activos Fijos y para Control Administrativo de la Empresa del ejercicio económico del año 2013, Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondiente al ejercicio económico del año 2013, mismos que quedan adjuntos a la presente acta y que forman parte constitutiva de la misma. Haciendo constar en esta presente acta que los señores accionistas tomaran la palabra, el Intriago Troncoso Edwin Simón, quien agradece al señor contador y expresa que no existe ningún inconveniente que está todo muy bien elaborado.

Por otra parte el Señor Chávez Naranjo Iván Eduardo en calidad de Gerente dio su criterio y expreso que está todo muy bien y que se aprueba.

ATENTAMENTE;

Sr. Intriago Troncozo Edwin Simón

Presidente de la Junta

Sra. Quinde Quinde María Rosario

Secretaría de la Junta